

tendidos mdo por em Cia. Acauda, Jue
 el Cavallero Procurador Jdico D. N. Cam
 que los señores de apelacion mereceran
 y de la mayor brevedad se siguen los
 testimonios que han de acompañar el
 Causo y namingo en da de vno.

de Vno en que Ayuntamiento un vno de lo
 labrado
 sobre Comandante con todo y otros Comandantes
 de la Villa de Jaca en Campo en que se presençia del pape
 que se dio en el Consejo p. la Ciudad
 a no ser a Espasa de paca a de vno en
 V.º acordado por la Ciudad a cada y a ba
 nilla a la presencia de los Señores
 que Expone y Vno de Acauda a de vno en
 de vno al Consejo de lo acordado
 con la Abogada para que con vno en
 de vno el Estado de vno de vno en
 de vno

de Vno en que Ayuntamiento una causa de
 a algunos señores por vno en el Consejo
 de vno de vno de vno de vno
 de vno en su vno de vno
 de Vno en que Ayuntamiento un vno de lo
 a

